

LA MINUTA

Congreso despacha reajuste fiscal tensionado por presiones

En ambas cámaras, la oposición desplegó con éxito su estrategia para impedir el avance de la llamada "Ley de Amarre". POR CLAUDIA RIVAS

HITO

La semana que termina, penúltima previa al receso legislativo, la Cámara de Diputados despachó en tercer trámite el proyecto de reajuste del sector público, inesperadamente y sin necesidad de ir a Comisión Mixta, algo a lo que el Ejecutivo se había resignado. La propuesta de este año otorgó a los funcionarios del sector un reajuste de 3,4% escalonado, de 2% en 2025, que se pagará retroactivamente, y de 1,4% a partir de junio de este año, más aguinaldos y bonos.

Sin embargo, en términos políticos, la discusión quedará en el anejo del Congreso, ya que la oposición en ambas cámaras desplegó, con éxito, su estrategia para impedir el avance de la propuesta del Ejecutivo que pretendía defender la "estabilidad laboral" de estos funcionarios, estableciendo como un derecho el concepto de "confianza legítima", y que la oposición bautizó como "Ley de Amarre". En una postura contradictoria, también rechazaron el artículo que obligaba a los funcionarios de confianza a renunciar como máximo el 10 de marzo de 2026.

En cambio, los votos de la oposición estuvieron disponibles desde el comienzo de la tramitación para aprobar la postergación del reavalúo fiscal y para habilitar la prórroga al alza gradual de las contribuciones; además de la norma que establece que hasta el 31 de diciembre del presente año se incorporará, de manera excepcional, en la definición de Pequeño Productor Agrícola a quienes superaron el límite de activos de UF3.500, como consecuencia del proceso de reavalúo de bienes agrícolas de los años 2020 y 2024.

LO QUE VIENE

La comisión de Hacienda del

Senado se abocará, entre otros proyectos, al de Sala Cuna y el que fortalecer la institucionalidad ambiental y mejorar su eficiencia (y complementa la Ley Marco de Permisos Sectoriales).

AGENDA SENADO

La comisión de Trabajo continuará el estudio del proyecto que modifica el Código del Trabajo, para hacer aplicable la indemnización por años de servicio en determinados casos.

TABLA CÁMARA

La comisión de Trabajo convoca a tres sesiones entre el 26 y 27 de enero para estudiar el proyecto de

negociación multinivel.

La Comisión de Minería continúa con el estudio del proyecto que deroga la no concesibilidad del litio y establece una tasa única para su adquisición dentro de la concesión de explotación de que se trate.



PROYECTOS INGRESADOS

- Iniciativa que regula las sociedades anónimas deportivas profesionales, y establece exigencias en responsabilidad social, comunitaria y formativa.

- Proyecto que modifica la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, para garantizar el cumplimiento de obligaciones por parte de las empresas subcontratistas.

- Propuesta para perfeccionar la Ley que regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales.